



Clarke, Modet & Co.

COLOMBIA

E-MAIL: clarkemodet@clarkemodet.com.co
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, A.A. 92297

25
34

SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y CC
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA Y CONCILIO
Radicación : 01057347 00000002 Folios: 28
Fecha (RIB): 2001-08-22 16:08:46
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

COD:08

REF: SOLICITUD N° 01057347
FECHA SOLICITUD: JULIO 13 DE 2.001
PATENTE: MEJORA A SISTEMA DE SUJECCIÓN PARA ARTÍCULO
ABSORBENTE DESECHABLE
SOLICITANTE: GRUPO P.I. MABE S.A. DE C.V.

ASUNTO: CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, por el presente escrito doy respuesta a su Auto notificado por estado de 9 de Agosto de 2.001 que vence Octubre 9 de 2.001, y me permito presentar los siguientes documentos:

- Documento de cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante, debidamente legalizado.
- La copia certificada de la prioridad reivindicada N°. 006992 de 17 de Julio de 2.000, estando dentro del término de 3 meses que exige el Convenio de Paris, toda vez que la solicitud fue presentada el 13 de Julio de 2.001.

En el evento que resultara alguna discrepancia de carácter técnico, manifiesto expresamente que el solicitante mantiene interés en la solicitud por lo que quedo a disposición de atender a las observaciones formales y técnicas que su Despacho requiera antes o durante el examen de fondo, evitando el archivo de la solicitud.

Ya que la solicitud cumple con todos los requisitos, atentamente solicito se disponga por quien corresponda la publicación de la solicitud en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Señor Jefe,

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
LCD/srr
P- 420

P.420

Institut
Mexicano
de la Propiedad
Industrial

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



NOTARIA 41 DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

38
35

COPIA CERTIFICADA

Por la presente certifico que los documentos adjuntos son copia
exacta -----CESION DE DERECHOS----- de solicitud de
PATENTE número 006992 presentada en este
Organismo, con fecha 14 SEPTIEMBRE 2000.

México, D.F., 20 JULIO DE 2001

LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL
DE ARCHIVO DE PATENTES.

T.B.A. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ.

Esta copia coincide con el
original que tuve a la
vista. Santa Fe de Bogotá
21 ABO 2001
AGUSTIN MORALES RIVEIRA
NOTARIO CUARENTA Y UNO

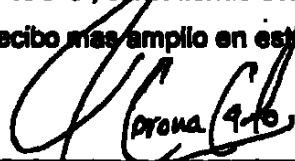
NOTARIA 41 DEL CIRCUITO
SANTAFE DE BOGOTA

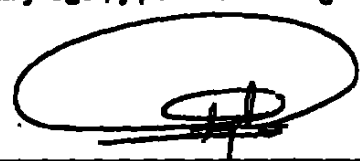
NOTARIA 41 DEL CIRCUITO
SANTAFE DE BOGOTA

CESIÓN DE DERECHOS

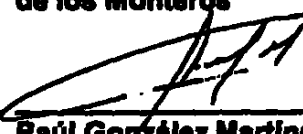
Los suscritos, **ALBERTO CORONA CARLOS, CARLOS CANALES ESPINOSA DE LOS MONTEROS, LUCÍA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Y RAÚL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, ciudadanos mexicanos, con domicilio en Av. San Pablo Xochimehuacán No. 7213-E, C.P. 72230 Puebla, Estado de Puebla, México, por la presente cedemos, vendemos y transferimos a **GRUPO P.I. MABE, S.A. DE C.V.**, una sociedad mexicana con domicilio en Av. San Pablo Xochimehuacán No. 7213-E, C.P. 72230 Puebla, Estado de Puebla, México, todos los derechos relativos a la invención intitulada **MEJORAS A SISTEMA DE SUJECCIÓN PARA ARTÍCULO ABSORBENTE DESECHABLE**, incluyendo el derecho a reclamar el derecho de prioridad derivado de cualquier solicitud de patente que sea solicitada por nosotros o por dicha cesionaria en México y otros países.

El precio de esta cesión es la cantidad de **QUINIENTOS PESOS (\$500.00)**, Moneda Nacional, conviniendo estas partes que dicha cantidad es justa y legal, y por la cual otorgamos el recibo mas amplio en este mismo acto.

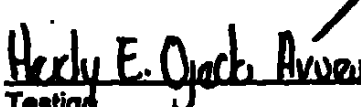

Alberto Corona Carlos


Carlos Canales Espinosa de los Monteros


Lucía Sánchez Fernández


Raúl González Martínez


Grupo P. I. Mabe, S.A. de C.V.


Testigo
Nombre: **HEIDY QJEDA ARVIZU**
Domicilio: **PRIMERA CERRADA DEL PEDREGAL 36 COYOACAN 04000 MEXICO D.F.**


Testigo
Nombre: **MONICA CASTAÑEDA CADENA**
Domicilio: **PRIMERA CERRADA DEL PEDREGAL 36 COYOACAN 04000 MEXICO D.F.**

Esta copia coincide con otra
 copia autenticada que tuve a la
 vista. Santa fé de Bogotá.
1 AGO. 21 2001
AGUSTIN MORALES RIVEIRA
BOTARIO CUARENTA Y UNO

Con Fundamento en el Artículo 5º inciso I (último párrafo) del acuerdo

por el que se delegan facultades en los Directores Divisionales.-

Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales.-

____ INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

publicado en Diario Oficial del 15 de diciembre de 1999. Coordinador

Departamental de Archivo de Patente, T.B.A. YOLANDA JARDON HERNANDEZ

CERTIFICA que la presente copia fotostática compuesta de

(1) fojas útiles está tomado del original que obra en el expediente de

PATENTE # 006992 (CERO CERO SEIS NUEVE NUEVE DOS)

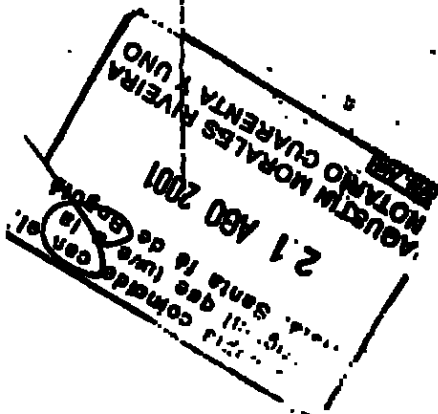
Y SE EXTIENDE A PETICION DEL C. MANUEL GOMEZ-MAQUEO

CERTIFICA
El Coordinador Departamental

T.B.A. YOLANDA JARDON HERNANDEZ

YJH/a-rc

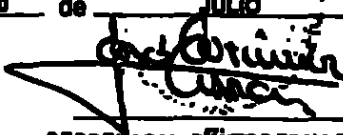
110730



SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION GRAL. DE GOBIERNO

AGUSTIN MORALES RIVERA
NOTARIO GUAYMA Y LIMO
21 AGO 2001
FOLIO 20312 COLONIA DE LA
UNION, GUAYMA Y LIMO, P.R.
FOLIO 20312 COLONIA DE LA
UNION, GUAYMA Y LIMO, P.R.

MEXICO, D. F., 20 JULIO DE 2001.

		1 - 4830 - 2001	
SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GRAL. DE GOBIERNO		México	
S.G.D.F.		Apostille	
(Convention de la Hays du 5 octobre 1961)			
Derechos		\$ 384.00	
No. orden		4830/2001	
En México el presente documento público ha sido firmado por <u>C. T.B.A. YOLANDA JARDON HERNANDEZ</u> quien actúa en calidad de <u>COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO DE</u> <u>PATENTE, EL DIA 20 DE JULIO DE 2001.</u>			
y está revestido del sello correspondiente a <u>INSTITUTO MEXICANO DE LA</u> <u>PROPIEDAD INDUSTRIAL</u>			
Certificado en <u>MEXICO, D.F.</u> por <u>C. JOSE DE JESUS</u> <u>GUTIERREZ GARCIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FORMALIZACION Y CONTROL</u>			
el <u>20</u> de <u>JULIO</u> de <u>2001</u>			
		SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GRAL. DE GOBIERNO	
GOT/RA/AVD		BANCOMEX, S.A.	

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



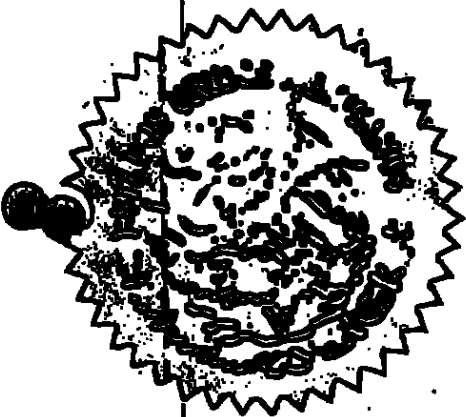
COPIA CERTIFICADA

Por la presente certifico que los documentos adjuntos son copia exacta SOLICITUD, DESCRIPCION Y DIBUJO de solicitud **PATENTE** número 006992 presentada en este Organismo, con fecha 17 de julio del 2000.

México, D.F., 13 julio 2001.

LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL
DE ARCHIVO DE PATENTES.

T.B.A. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ.





4239

☒	Solicitud de Patente
☐	Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad
☐	Solicitud de Registro de Diseño Industrial
☐	Modelo
☐	Dibujo

Uso exclusivo Delegaciones SECOFI Sello JUL 17 PM 12 19 Folio de entrada RECEPCION DE PATENTE y hora de recepción	Uso exclusivo del IMPI No. de expediente 006992 No. de folio de entrada Fecha y hora de presentación
--	--

Antes de llenar la forma lee las consideraciones generales al reverso

I DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)	
El solicitante es el inventor(*) ☐	El solicitante es el causahabiente ☒
1) Nombre (s): GRUPO P.I. MABE, S.A. DE C.V.	
2) Nacionalidad (es): MEXICANA	
3) Domicilio; calle, número, colonia y código postal:	
AV. SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN NO. 7213-E, COL. LA LOMA, C.P. 72230	
Población, Estado y País: PUEBLA, PUEBLA, MÉXICO	
(*) Debe llenar el siguiente recuadro	4) Teléfono (clave):
5) Fax (clave):	

II DATOS DEL (DE LOS) INVENTOR(ES)	
6) Nombre (s): ALBERTO CORONA CARLOS, CARLOS CANALES ESPINOSA DE LOS MONTEROS, LUCÍA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ Y GUSTAVO TORRES HERRERA	
7) Nacionalidad (es): MEXICANA (TODOS)	
8) Domicilio; calle, número, colonia y código postal:	
AV. SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN NO. 7213-E, COL. LA LOMA, C.P. 72230	
Población, Estado y País: PUEBLA, PUEBLA, MÉXICO	
9) Teléfono (clave):	10) Fax (clave):

III DATOS DEL (DE LOS) APODERADO(S)	
11) Nombre (s): MANUEL GÓMEZ-MAQUEO ARÉCHIGA	12) R G P: 10721
13) Domicilio; calle, número, colonia y código postal:	
PRIMERA CERRADA DEL PEDREGAL NO. 38, COL. COYOACÁN, C.P. 04000	
Población, Estado y País: MÉXICO, D.F., MÉXICO	
14) Teléfono (clave): 5650-5115	15) Fax (clave): 5650-8671

16) Denominación o Título de la invención: MEJORAS A SISTEMA DE SUJECCIÓN PARA ARTÍCULO ABSORBENTE DESECHABLE	
17) Fecha de divulgación previa	18) Clasificación Internacional
Día Mes Año	uso exclusivo del IMPI
19) Divisional de la solicitud	20) Fecha de presentación
Número	Día Mes Año
21) Prioridad Reclamada:	Figura jurídica
País	Fecha de presentación
Día Mes Año	No. de serie

Lista de verificación (uso interno)	
☒ Comprobante de pago de la tarifa	☐ Documento de cesión de derechos
☒ Descripción y reivindicación (es) de la invención	☐ Constancia de depósito de material biológico
☒ Dibujo (s) en su caso	☐ Documento (s) comprobatorio(s) de divulgación previa
☒ Resumen de la descripción de la invención	☐ Documento (s) de prioridad
☒ Documento que acredita la personalidad del apoderado	☐ Traducción

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en esta solicitud son ciertos.

MANUEL GÓMEZ-MAQUEO ARÉCHIGA
Nombre y firma del solicitante o su apoderado

MÉXICO, D.F., 17 DE JULIO DE 2000
Lugar y fecha

PATENTES

Consideraciones generales para su llenado:

- Este formato de solicitud debe llenarse preferentemente a máquina, no obstante podrá presentarse con letra de molde legible y su distribución es gratuita.
- Este formato de solicitud debe presentarse por triplicado.
- Sólo se recibirá el formato de solicitud debidamente requisitado y en idioma español.
- El formato de solicitud y sus documentos anexos deben presentarse en el Departamento de Recepción y Control de Documentos de Patentes del IMPI, ubicado en Periférico Sur número 3106, 3er piso, colonia Jardines del Pedregal, 01900, México, D.F., en el horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes o en la ventanilla de las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la SECOFI.
- La firma del solicitante debe ser autógrafa en cada formato de solicitud.
- En el formato de solicitud marque con una cruz en el recuadro la solicitud que desea presentar.
- En caso de Registro de Diseño Industrial señale además si se trata de un modelo o un dibujo.
- La denominación o título debe ser connotativa de la invención.
- Si la invención fue divulgada dentro de los doce meses previos a la fecha de presentación de la solicitud, indique la fecha de divulgación y anexe la información comprobatoria que marca el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- En la solicitud de invención que sea divisional de una solicitud previamente presentada, deberá proporcionar el número de expediente, la figura jurídica y la fecha de presentación de dicha solicitud.
- El derecho de reclamar la prioridad sólo tiene lugar si la presente solicitud ha sido previamente presentada en algún país miembro del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Proporcionar los siguientes datos:
 - País donde se presentó por primera vez la solicitud, fecha y número asignado a la solicitud en dicho país.
- Las solicitudes podrán remitirse por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes, asimismo se podrán presentar por transmisión telefónica facsimilar en términos del artículo 6o. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Se autoriza su libre reproducción siempre y cuando no se altere.

Trámite al que corresponde la forma: - Solicitud de Patente, Registro de Diseño Industrial y Registro de Modelo de Utilidad
Número de Registro Federal de Trámites Empresariales: IMPI-00-001
Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor de SECOFI: 07-4-1999
Fecha de autorización de la forma por parte de la Unidad de Desregulación Económica: 07-4-1999

Fundamento jurídico-administrativo:

Ley de la Propiedad Industrial (D.O.F. 27-VI-91, reformas D.O.F. 02-VIII-94; 26-XII-97)
Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial (D.O.F. 23-XI-94)
Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI (D.O.F. 14-XII-94)
Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI (D.O.F. 10-XII-98)
Tarifa por los servicios que presta el IMPI

Documentos anexos:

Solicitud de Patente y Registro de Modelo de Utilidad

- Comprobante de pago de la tarifa correspondiente (original y copia)
- Descripción, reivindicación, resumen y dibujo (original y copia)
- Solicitud de Registro de Diseño Industrial
- Comprobante de pago de la tarifa (original y copia)
- Descripción, reivindicación y dibujo o fotografías (triplicado)
- Documentos adicionales que deberán presentarse en su caso:
- Constancia de depósito de material biológico
- Acreditación de personalidad del apoderado, en su caso (original)
- Acreditación del poderdante en el caso de persona moral, señalando el instrumento donde obran dichas facultades y acta constitutiva (original)
- Documento donde se acredita el carácter del causahabiente o de cesión de derechos (original)
- Documento comprobatorio de divulgación previa, en su caso (original y copia)
- Documento de prioridad y su traducción, en su caso (copia certificada expedida por la oficina extranjera)
- Escrito solicitando el descuento del 80%, cuando corresponda (original)

Plazo de respuesta:

E. ... máximo de primera respuesta es de 3 meses.

Número telefónico para quejas:

Contraloría Interna en el IMPI 5624-04-12 ó 13 (directo)
5624-04-00 (consumador)
Extensiones: 4628, 4629 y 4677

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y áreas metropolitanas, del Interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5624 04 00 extensiones 4748 y 4703

MEJORAS A SISTEMA DE SUJECCIÓN PARA ARTÍCULO
ABSORBENTE DESECHABLE

Antecedentes

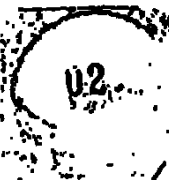
Los artículos absorbentes desechables, tales como los pañales desechables para bebés y los pañales desechables para adultos, son artículos usados con el fin de absorber y contener la orina y las heces fecales, de modo que se protejan las prendas que están en contacto con el mismo. Los pañales desechables, además, son suaves y cómodos para el usuario de modo de no causar ningún tipo de irritación a la piel.

Se pueden encontrar en el mercado diversos tipos de sistemas para sujetar un pañal en el usuario, de modo que el pañal permanezca en su lugar durante el uso; estos sistemas pueden ser mecánicos o adhesivos. En este tipo de sistemas, por lo general, las cintas de sujeción mecánicas o adhesivas se colocan por las partes laterales de cintura trasera del artículo de modo que al colocar el pañal en el usuario las cintas se sujetan en la parte de cintura frontal del mismo, en una zona adecuada diseñada expresamente para ello y que por lo general permite que las cintas de sujeción se puedan pegar y despegar de la misma las veces que sea necesario para ajustar el artículo en el usuario.

Desde hace varios años se han venido utilizando cintas

[Handwritten signature]

Instituto
Mexican
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

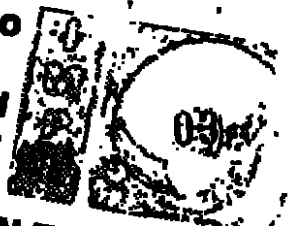
841
44

-2-

de sujeción, ya sea mecánicas o adhesivas, que tienen una parte elástica que permite lograr un mejor ajuste del pañal al usuario, además de incrementar la comodidad del mismo considerablemente, ya que esta parte elástica de las cintas de sujeción permite que el usuario pueda mover el vientre con mayor libertad así como realizar otro tipo de movimientos sin ningún tipo de molestia. Ejemplos de este tipo de sistemas de sujeción se describen en las patentes de los Estados Unidos Nos. 5,399,219, 5,496,298 y 5,624,429, todas ellas cedidas a Kimberly-Clark; en éstas, al menos una parte de la cinta de sujeción es elástica y está unida al resto del pañal por medios adhesivos o ultrasónicos bien conocidos en la materia.

La tendencia actual en el mercado de artículos absorbentes desechables, tales como pañales desechables, es la utilización de una capa exterior tipo tela con el fin de mejorar el aspecto y comodidad de la prenda; por lo general, esta capa exterior tipo tela es un laminado de una película plástica (generalmente polietileno de baja densidad) con una tela no tejida de poliéster, polipropileno o mezclas de éstos. En los sistemas mencionados que incorporan una parte elástica en las cintas de sujeción, esta parte elástica es la que directamente se une al resto del pañal; esta unión se puede hacer con la capa interna o la capa externa del producto, aunque de preferencia se une a la capa externa del artículo con el fin de evitar el contacto con la piel del usuario. Los problemas más comúnmente,

Instituto
Mexican
la Propiedad
Industrial
PATENTES



SIN TEXTO

encontrados durante el uso de un pañal con un sistema de sujeción dinámico, sobre todo si la unión de elemento elástico de las cintas de sujeción a las orejas del artículo es hecha por medio de adhesivo, son el desprendimiento de la cinta de sujeción del resto del pañal y la deslaminación de alguno de los materiales.

Para solucionar estos problemas, la presente invención propone utilizar una tercera cinta de refuerzo al unir la parte elástica de la cinta de sujeción al artículo absorbente desechable; si la parte elástica está unida a la capa externa del pañal, la cinta de refuerzo se unirá a la capa interna y a una zona del elemento elástico de la cinta, si la parte elástica esta unida a la capa interna, la cinta de refuerzo se unirá a la capa externa y a una zona de la parte elástica con el fin de realizar un tipo de unión en "Y" y se eviten los problemas descritos.

En la patente de los Estados Unidos No. 3,848.594, cedida a Procter & Gamble, se describe un tipo de unión en "Y" de las cintas de sujeción al pañal; esta patente menciona tres elementos para las cintas de sujeción: una porción frontal que está unida a la capa interna del pañal, una porción trasera que está unida a la capa exterior del pañal y una porción de adhesión que es la que se une a la parte de cintura frontal del pañal al colocarlo en el usuario, de modo que estas tres porciones estén unidas en un área de unión que está adyacente a la orilla del pañal. Como se desprende de lo anterior, este sistema se utilizó y aún se utiliza en la actualidad para sistemas de sujeción

Instituto
Mexican
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

adhesivos y en los cuales las cintas de sujeción son rígidas, es decir, no incorporan en las mismas una parte elástica.

Objetivos

Un objetivo del presente invento es el de lograr una unión segura de las cintas de sujeción con el resto del artículo absorbente desechable cuando las mismas tienen un elemento elástico, sobre todo cuando la unión de este elemento elástico de las cintas de sujeción a las orejas del pañal es por medio de adhesivo de aplicación en caliente.

Otro objetivo del presente invento es el de asegurar al usuario un ajuste adecuado durante el uso de un artículo absorbente desechable cuyas cintas de sujeción tienen una zona elástica, al evitar desprendimientos y/o deslaminación de materiales.

Un objetivo adicional del presente invento es el de colocar una cinta de refuerzo al unir la parte elástica de una cinta de sujeción al resto del artículo absorbente desechable con el fin de fortalecer la unión y lograr un ajuste cómodo y seguro al colocar el pañal en el usuario.

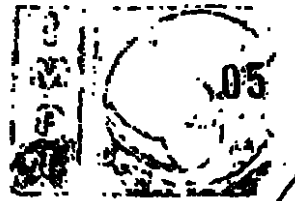
Un objetivo más de la invención consiste en que esta cinta de refuerzo sea factible de colocar durante el proceso de fabricación de un artículo absorbente desechable.

Breve Descripción de los Dibujos

Los dibujos anexos ilustran formas de realización actualmente preferidas de la invención, con ánimo ilustrativo y

[Handwritten signature]

Institut
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

no limitativo. En los dibujos:

La figura 1 muestra un pañal con un sistema de sujeción dinámico que consiste en dos elementos básicamente, un par de cintas de sujeción y un elemento de acoplamiento para las mismas.

La figura 2 es un corte a lo largo de la línea A-A' de la figura 1, donde se muestra cómo están constituidas las cintas de sujeción.

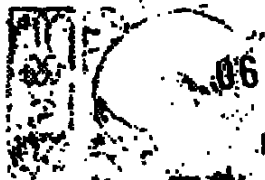
Las figuras 3 a 7 ilustran diferentes alternativas de construcción de las cintas de sujeción.

Descripción Detallada de la Invención

El presente invento se refiere a un artículo absorbente desechable tal como un pañal desechable, que es un artículo utilizado por bebés o por adultos incontinentes con el fin de absorber y contener la orina y las heces fecales y que se descarta después del uso. Por lo anterior, las características básicas de un pañal desechable son absorbencia, retención y comodidad. El ajuste del pañal hacia el usuario está directamente relacionado con la retención y la comodidad del mismo, puesto que al lograr un buen ajuste se asegura que no habrá fugas de líquidos o semi-líquidos o sólidos a través de la cintura o piernas del usuario, además de que el mismo se sentirá mucho más cómodo con un pañal que se ajuste adecuadamente a su cuerpo, sin lastimarlo.

El sistema de sujeción de un pañal está directamente relacionado con el ajuste del mismo al usuario. El artículo

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

9.

SIN TEXTO

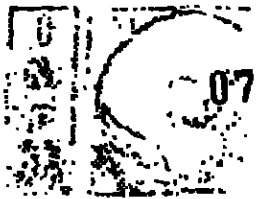
absorbente de la invención tiene un sistema de sujeción dinámico que consiste en dos partes principales: un par de cintas de sujeción y un elemento de acoplamiento o enganche para las mismas.

5 Haciendo referencia a la figura 1, se muestra en ella un pañal desechable que está dividido en tres secciones para fines explicativos, que son la sección 1 que corresponde a la parte de cintura trasera del pañal; la sección 2 que representa a la parte de entrepierna del mismo, y la sección 3 correspondiente a la parte de cintura frontal del artículo. El pañal está constituido por una capa interior permeable a los líquidos (11), una capa exterior impermeable a los líquidos (12), un núcleo absorbente (13) colocado entre ambas capas interior y exterior, elásticos de entrepierna (14), uno o varios miembros elásticos de cintura (15), barreras laterales anti-escurrimientos (16), y un sistema de sujeción formado por las cintas de sujeción (17) y un elemento de acoplamiento o enlace (22). Todos los componentes del pañal se unen empleando técnicas convencionales bien conocidas para los técnicos en la materia; por ejemplo, los componentes pueden unirse por medio de uniones térmicas o ultrasónicas; sin embargo, el método más común para unirlos implica el uso de adhesivos en caliente sensibles a la presión.

15 Las capas interior y exterior tienen las mismas dimensiones y son más largas y anchas que la matriz absorbente. 20 La parte que sobresale de la matriz forma el contorno del pañal

/

Institut
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

y el corte que se le dé a este contorno será la forma final del pañal; se le puede dar cualquier forma adecuada para un buen ajuste en el usuario, tal como forma de I, de reloj de arena, etc.

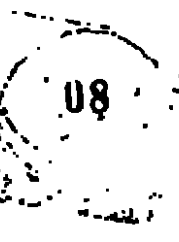
5 La capa interior permeable a los líquidos (11) debe ser suave y no irritar la piel del usuario. Existe una gran variedad de películas que sirven para este fin, y generalmente se utilizan películas compuestas de filamentos de polímeros sintéticos. Esta capa puede estar grabada y/o perforada con el fin de que el líquido penetre rápidamente y no regrese a la superficie de la misma; en una forma de realización preferida, la capa superior permeable a los líquidos es una tela no tejida.

10 La capa exterior impermeable (12) debe ser flexible y delgada para permitir los movimientos del usuario. Como ya se mencionó, es deseable que la cubierta o capa exterior tenga la apariencia de tela con el fin de incrementar la comodidad para el usuario; para este fin, se han venido utilizando películas de tela no tejida de diferentes características, laminadas con polietileno de baja densidad.

15 El sistema de sujeción del presente invento está constituido por dos elementos: las cintas de sujeción (17) y el elemento de enlace o acoplamiento (22), que está colocado sobre la capa exterior del producto por la parte de cintura frontal del mismo (3). En una modalidad preferida, las cintas de sujeción, tal como se puede ver en la figura 2, están constituidas de los

/

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial
PATENTES



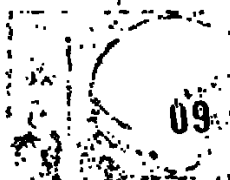
SIN TEXTO

siguientes componentes: a) una parte elástica (18) que es la que precisamente hace al sistema dinámico, al permitir un mejor ajuste y mayor libertad para los movimientos del usuario; b) una parte de conexión (19) que une a la parte elástica con el elemento de sujeción; c) un elemento de sujeción (20), que es el que se va a unir al elemento de enlace o acoplamiento (22) al colocar el pañal en el usuario; y d) una película de refuerzo (21), que refuerza la unión de la parte elástica de la cinta (18) a la parte de cintura trasera (1) del artículo.

La unión de las cintas de sujeción a las partes laterales de cintura trasera del pañal (1) (en ocasiones llamadas "orejas") es llevada a cabo por medio de adhesivo. Esta unión es la que va a recibir la mayoría de las fuerzas transversales y longitudinales durante el uso del artículo y es en esta unión donde se puede presentar algún problema durante el uso, tal como desprendimiento de la cinta de sujeción y/o deslaminación de alguna de las capas que están involucradas en dicha unión. Con el uso de la película de refuerzo (21) se eliminan estos problemas.

Tal como se puede ver en la figura 2, el elemento elástico (18) de la cinta de sujeción tiene una cara superior (26) y una cara inferior (27) y está unido, por medio de adhesivo, a la capa exterior (12) del pañal; el elemento de conexión (19) tiene una orilla próxima y una orilla alejada, la orilla próxima se puede fijar por cualquiera de las caras (superior o inferior) del elemento elástico (19) y el elemento de

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

sujeción (20) se coloca sobre la orilla alejada del elemento de conexión (19).

El elemento elástico (18) es el que precisamente hará de este sistema de sujeción un sistema dinámico, ya que permitirá al usuario moverse con más libertad y más cómodamente, además de que mediante el mismo se logrará un mejor ajuste al momento de colocar el pañal en el usuario. Este elemento elástico (18) puede ser cualquier tipo de material que pueda estirarse, siempre que tenga una elongación mínima del 50%, tal como películas que contengan látex o elastanos.

El elemento de conexión (19) debe tener un porcentaje de elongación máximo de alrededor del 50%, es decir, su elongación es mínima con el fin de que durante el uso, el elemento de sujeción (20) que está anclado sobre este elemento de conexión no corra ningún riesgo de desprenderse del mismo, lo que ocurriría si el elemento de conexión (19) tuviera mayor elongación. Por otro lado, este elemento de conexión (19) debe tener una rigidez adecuada con el fin de facilitar el proceso de ensamble del mismo tanto al elemento elástico como al elemento de sujeción durante el proceso de fabricación del artículo. Algunos materiales adecuados para este fin pueden ser una cinta tipo "release" o de liberación, cualquier tipo de película laminada (polietileno y tela no tejida), tela no tejida, polietileno, polipropileno, etc, que posean las características descritas.

El elemento de sujeción (20) del presente invento puede

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

ser cualquier elemento adhesivo o mecánico que se pueda unir a la cinta de enlace o acoplamiento (22) que está colocada en la parte de cintura frontal (3) del pañal sobre la capa exterior (12) del mismo. En el caso de que el elemento de sujeción (20) sea adhesivo, la cinta de enlace o acoplamiento (22) puede ser una o varias cintas plásticas en las cuales el elemento de sujeción (20) pueda pegarse y despegarse las veces que sea necesario para ajustar y re-ajustar el pañal. En un sistema de sujeción mecánica, el elemento de sujeción (20) por lo general es un elemento que contiene ganchos mientras que la cinta de acoplamiento contiene lazos, de tal forma que al unirse se fijen con relativa fuerza.

La película de refuerzo (21) del presente invento es un tipo de película con un porcentaje de elongación máximo de alrededor del 50%, tal como la usada como elemento de conexión (19). Para fines explicativos, la misma se ha dividido en dos partes (23, 24), una de las cuales (23) está unida a la capa interior (11) del pañal en cada una de las orillas laterales de la parte de cintura frontal del mismo a la misma altura de las cintas de sujeción (17), mientras que la otra (24) está unida a la parte superior del elemento elástico (18) de cada una de las cintas de sujeción (17), de modo que esta película de refuerzo (21) forme parte integral de las cintas de sujeción (17). Esta película de refuerzo (20) tiene una anchura (A); de preferencia, alrededor del 50% de esta anchura (A) está unido a la capa

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

OTEXTO

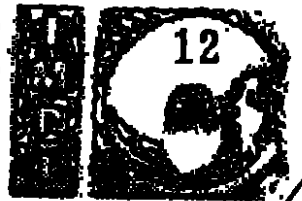
interior del pañal (parte marcada en la figura con el número 23), mientras que alrededor del 50% restante (parte marcada en la figura con el número 24), está unido a la parte superior del elemento elástico de cada una de las cintas de sujeción. Sin embargo, la anchura de la parte de la película de refuerzo unida a la capa interior del pañal (23) puede variar entre alrededor del 20 y alrededor del 80% de la anchura total (A) de la película de refuerzo. Del mismo modo, la anchura de la parte de la película de refuerzo unida al elemento elástico de cada una de las cintas de sujeción (24) puede variar entre alrededor del 80 y alrededor del 20% de la anchura total (A) de la película de refuerzo.

La unión de la película de refuerzo a las orejas del pañal y al elemento elástico (18) puede llevarse a cabo por medio de adhesivo, por medio de ultrasonido, o por medio de calor.

Esta película de refuerzo (21) fortalece la unión de las cintas de sujeción al pañal, asegurando que durante el uso, las mismas no se desprenderán ni causarán otro tipo de problemas, tales como deslaminación de alguno de los materiales involucrados en dicha unión. Algunos materiales adecuados para ser utilizados como película de refuerzo son: polietileno, polipropileno, tela no tejida, películas laminadas, cinta tipo "release" o de liberación, o cualquier otra película con un porcentaje de elongación máximo de alrededor del 50%.

La figura 3 muestra una alternativa del presente

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

invento, en la cual el elemento elástico (18) de las cintas de sujeción está unido a la capa interior (11) del pañal, de modo que la película de refuerzo (21) esté unida por una parte (23) a la capa exterior (12) del pañal y por la otra (24) a la parte inferior del elemento elástico (18) de cada una de las cintas de sujeción. Del mismo modo que en la alternativa mostrada en la figura 2, la película de refuerzo (20) tiene una anchura (A); de preferencia, alrededor del 50% de esta anchura (A) está unido a la capa exterior del pañal (parte marcada en la figura con el número 23), mientras que alrededor del 50% restante (parte marcada en la figura con el número 24), está unido a la parte inferior del elemento elástico de la cinta. Sin embargo, la anchura de la parte de la película de refuerzo unida a la capa exterior del pañal (23) puede variar entre alrededor del 20 y alrededor del 80% de la anchura total (A) de la película de refuerzo. Del mismo modo, la anchura de la parte de la película de refuerzo unida al elemento elástico de cada una de las cintas de sujeción (24) puede variar entre alrededor del 80 y alrededor del 20% de la anchura total (A) de la película de refuerzo.

Por otro lado, la figura 4 muestra una alternativa más del presente invento, que cuenta con dos películas de refuerzo (21, 21'), de modo que las partes 23 y 23' de las mismas estén unidas respectivamente a la capa interior (11) del pañal y a la capa exterior (12) del mismo, teniendo un punto de unión entre ambas (25); las partes 24 y 24' de las películas de refuerzo (21,

9.

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

21') están unidas, respectivamente, a la parte superior e inferior del elemento elástico (18). Todas estas uniones, al igual que en las alternativas descritas, se pueden llevar a cabo por medio de adhesivo, por medio de ultrasonido, o por medio de calor.

Las figuras 5, 6 y 7 muestran alternativas del presente invento, en las cuales las cintas de sujeción están constituidas únicamente por dos elementos: un elemento elástico (18) y un elemento de sujeción (20). En este caso, el elemento elástico (18) tiene una zona con menor elongación que el resto del mismo; esta zona (28) está localizada en una de las orillas del mismo, precisamente en la orilla en la cual se va a colocar el elemento de sujeción (20).

En la alternativa mostrada en la figura 5, el elemento elástico (18) de cada una de las cintas de sujeción tiene dos zonas, una con menor elongación (28), sobre la que se coloca el elemento de sujeción (20). En este caso, el elemento elástico (18) está unido a la capa exterior del pañal (12); de este modo, la película de refuerzo (21) se unirá a la capa interior (11) y a la parte superior del elemento elástico (18).

En la figura 6 se ilustra otra alternativa para el presente invento, en la cual el elemento elástico (18) de cada una de las cintas de sujeción, al igual que en las modalidades mostradas en las figuras 5 y 6, tiene dos zonas y está unido a la capa interior del pañal (11); siendo así, la película de refuerzo

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

-14-

estará unida por una parte (23) a la capa exterior (12) del pañal y por la otra (24) a la parte inferior de elemento elástico (18).

En las alternativas mostradas en las figuras 5 y 6, al igual que en las mostradas en las figuras 2 y 3, la película de refuerzo tiene un anchura total (A), y de preferencia alrededor del 50% de esta anchura total (A) está unido al pañal (parte 23 de la película de refuerzo) mientras que alrededor del 50% restante (parte 24 de la película de refuerzo) está unido al elemento elástico de cada una de las cintas de sujeción, aunque la anchura de la parte de la película de refuerzo unida al pañal (23) puede variar entre alrededor del 28 y alrededor del 80% de la anchura total (A) de la misma.

Si bien el invento ha sido descrito en función de las formas de realización actualmente preferidas de la misma, es evidente que los técnicos en la materia podrán idear cambios o modificaciones, pretendiéndose que tales cambios o modificaciones queden comprendidos dentro de los alcances y el espíritu de la invención, como se define en las reivindicaciones anexas.

[Handwritten signature]

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

REIVINDICACIONES

1. Un artículo absorbente desechable, tal como un pañal desechable, que consiste en una capa interior permeable, una capa exterior impermeable a los líquidos, una matriz absorbente colocada entre ambas capas interior y exterior, elásticos de cintura y entrepierna, y un sistema de sujeción formado por una cinta de sujeción y por una cinta de acoplamiento o enlace, donde la cinta de sujeción a su vez está formada por tres elementos: un elemento elástico que está unido a las orillas laterales del pañal por la parte de cintura trasera del mismo y tiene dos caras, una superior y una inferior; un elemento de conexión que tiene dos orillas, una orilla próxima que está unida al elemento elástico, y una orilla alejada sobre la cual se une el elemento de sujeción; y un elemento de sujeción que es el que se une a la cinta de acoplamiento o enlace al momento de colocar el artículo en el usuario; caracterizado además por una película de refuerzo unida por un lado a la orilla lateral del artículo absorbente desechable en la parte de cintura trasera del mismo, y por la otra al elemento elástico de la cinta de sujeción.

2. Un artículo absorbente desechable, tal como un pañal desechable, que consiste en una capa interior permeable, una capa exterior impermeable a los líquidos, una matriz absorbente colocada entre ambas capas interior y exterior, elásticos de cintura y entrepierna, y un sistema de sujeción formado por una cinta de sujeción y por una cinta de acoplamiento

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

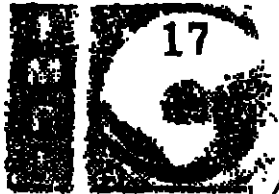
o enlace, donde la cinta de sujeción a su vez está formada por dos elementos: un elemento elástico que está unido por una parte a las orillas laterales del pañal por la parte de cintura trasera del mismo y por la otra tiene una zona de menor elongación sobre la cual se une el elemento de sujeción y que tiene dos caras, una superior y una inferior; y un elemento de sujeción que es el que se une a la cinta de acoplamiento o enlace al momento de colocar el artículo en el usuario; caracterizado además por una película de refuerzo unida por un lado a la orilla lateral del artículo absorbente desechable en la parte de cintura trasera del mismo, y por la otra al elemento elástico de la cinta de sujeción.

3. Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la película de refuerzo de las cintas de sujeción tiene una elongación máxima del 50%.

4. Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque las cintas de sujeción están unidas a la capa exterior del artículo absorbente desechable y la película de refuerzo tiene una parte unida a la capa interior y otra parte unida a la parte superior del elemento elástico de las cintas de sujeción.

5. Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque las cintas de sujeción están unidas a la capa interior del artículo absorbente desechable y la película de refuerzo tiene

Institut
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

-17-

una parte unida a la capa exterior del artículo absorbente desechable y la otra unida a la parte inferior del elemento elástico de las cintas de sujeción.

5 6. Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el sistema de sujeción alrededor del 50% de la anchura total de la película de refuerzo está unida al artículo absorbente desechable, mientras que alrededor del 50% restante está unida al elemento elástico.

10 7. Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el sistema de sujeción alrededor del 20 al 80% de la anchura de la película de refuerzo está unida al artículo absorbente desechable, mientras que el resto está unido al elemento elástico de las cintas de sujeción.

15 8. Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque el sistema de sujeción tiene dos películas de refuerzo, una superior y una inferior, unidas en un punto intermedio de las mismas, de modo que en un lado del punto de unión se unen a las partes laterales del artículo por la parte de cintura trasera del mismo, mientras que por el otro lado del punto de unión se unen al elemento elástico de las cintas de sujeción.

20 9. Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en cualquiera de las reivindicaciones anteriores,

25

q.

Institut
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN
TEXTO

24
57
60

-18-

caracterizado porque en el sistema de sujeción, la o las películas de refuerzo se unen por medio de adhesivo a los demás elementos del sistema.

5 10. Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque en el sistema de sujeción, la o las películas de refuerzo se unen por medio de ultrasonido a los demás elementos del sistema.

10 11. Un artículo absorbente desechable, tal como el descrito en las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque en el sistema de sujeción, la o las películas de refuerzo se unen por medio de calor a los demás elementos del sistema.

/

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



AGENTES

9:

SIN TEXTO

Resumen

Se describe un pañal desechable que tiene un sistema de sujeción dinámico, con una zona elástica con el fin de lograr mejor ajuste en el usuario y mayor comodidad para el mismo. El sistema de sujeción dinámico incluye cintas de sujeción unidas en las orillas longitudinales del pañal, por la parte de cintura trasera del mismo, la zona elástica de cada cinta de sujeción es la que generalmente se une a estas orillas longitudinales del pañal. Cuando esta unión se hace por medio de adhesivo pueden presentarse problemas de desprendimientos o deslaminación de alguno de los materiales involucrados en la misma. La presente invención protege la colocación de un mecanismo para reforzar dicha unión del elemento elástico de la cinta de sujeción al resto del artículo absorbente desechable, de modo que se eliminen los problemas mencionados.

[Handwritten signature]

Inst. Mex.
de la Propiedad
Industrial

20

PATENTES

SIN TEXTO

Figura 1

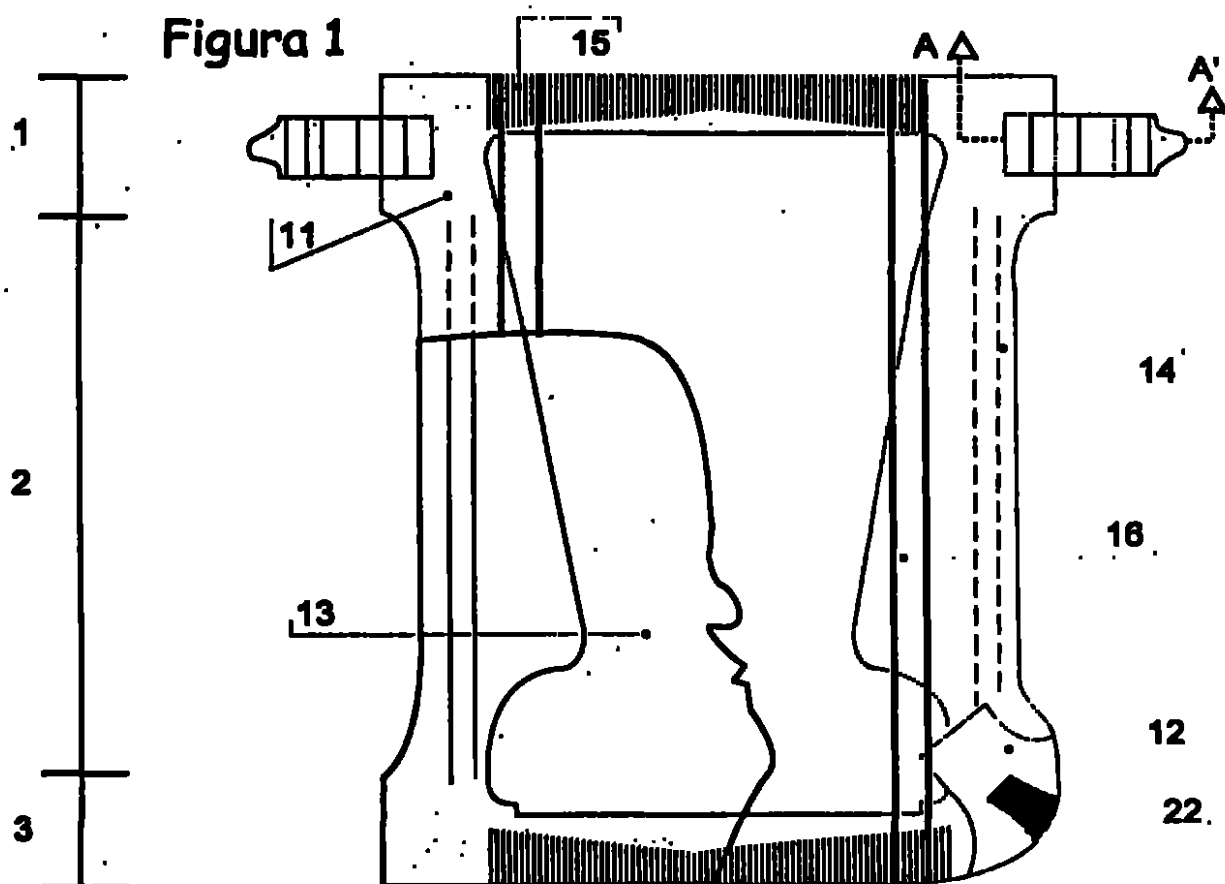
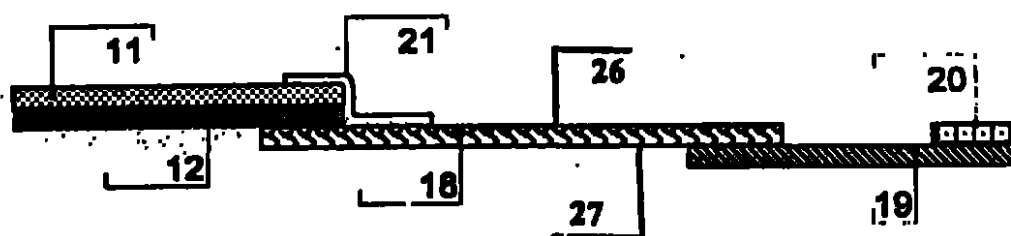


Figura 2



Ins.
Mexicana
de la Propiedad
Industrial

21

PATENTES

SIN TEXTO

2/3

Figura 3

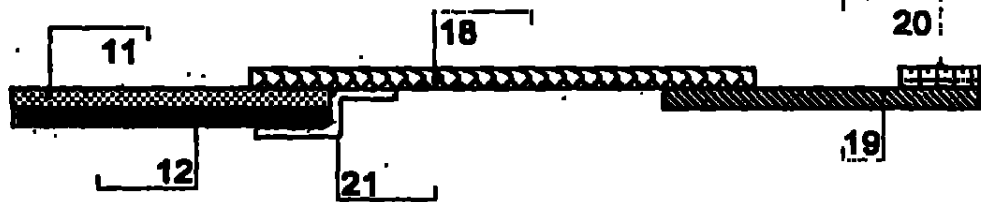


Figura 4

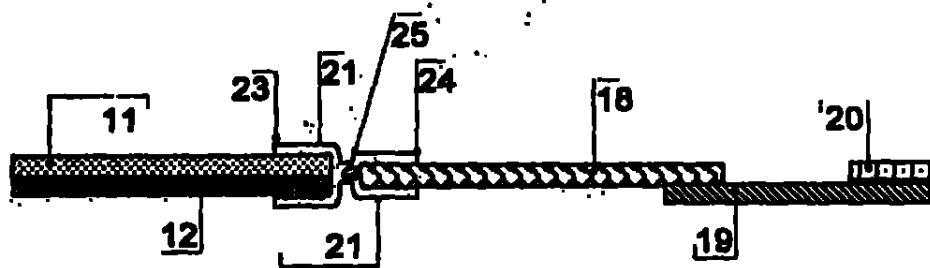
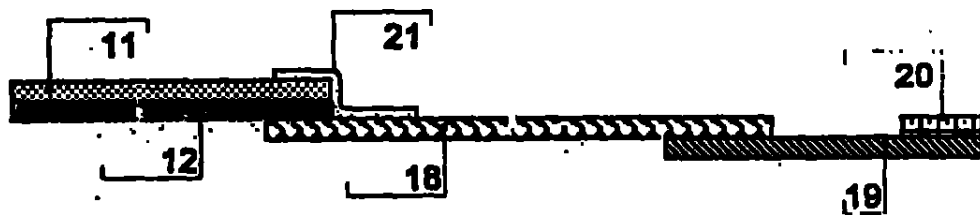


Figura 5



Ins.
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

2861

(B)

Figura 6

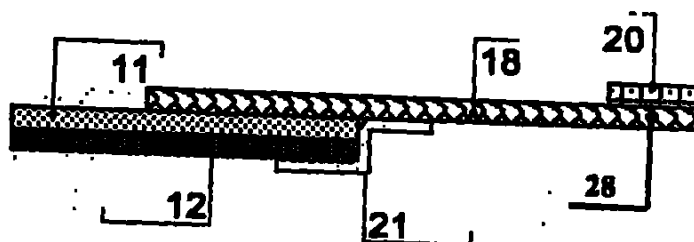
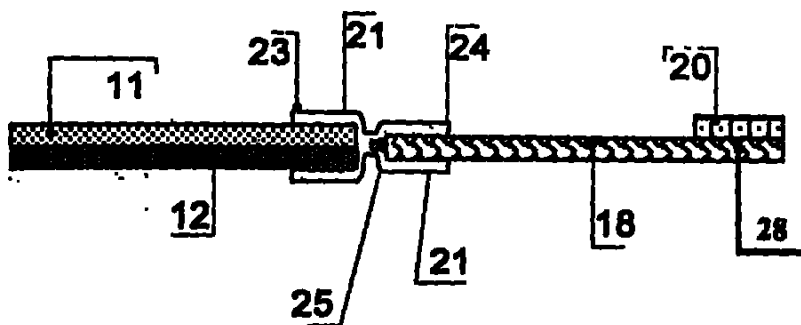


Figura 7



g



PATENTES

Con Fundamento en el Artículo 5º inciso I (último párrafo) del acuerdo
por el que se delegan facultades en los Directores Divisionales.-
Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales del _____

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
publicado en Diario Oficial del 15 de diciembre de 1988, Coordinador

Departamental de Archivo de Patente, T.B.A. -- YOLANDA JARDON HERNANDEZ.

CERTIFICA que la presente copia fotostática compuesta de

(2) folios útiles está tomado del original que obra en el expediente de

~~PATENTE 4-886392~~ (CERO CERO SEIS NUEVE NUEVE DOS).

Y se extiende a petición del C. MANUEL GOMEZ MAQUEO A.

CERTIFICA
El Coordinador Departamental

T.B.A. YOLANDA JARDON HERNANDEZ.

YJH/lms.

México D.F., a 13 de julio 2001.

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 46

Radicación no OL-57347

Concepto Técnico no 362

Clasificación Internacional de Patentes A 61F 43/15

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.28-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.28-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.28-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 28- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.28-i).
- SI ☒ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.28-j).
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☒ ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO

JOJO92

Bogotá D. C., 11 de Abril de 2002

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



63

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Folio 07

2020
Bogotá DC

Doctora
DILIA RODRIGUEZ D'ÁLEMAN
Apoderada

REFERENCIA:	Radicación No.	01-57347
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1123
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

La solicitud no será publicada antes del 13 de enero de 2003.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 11-10-2002 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 525 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 26-01-2003. El término hábil señalado por la ley expiró el 29-05-2003 y SI ☒ NO ☐ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10

Commutador: 382 0840

Fax: 382 2695

E-mail: Info@sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia

202042